



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE ARTES @ [taiarts.com](mailto:taiarts.com)  
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad  
Rey Juan Carlos

*Diseño y dirección de producción en  
cine*  
GUÍA DOCENTE

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES  
Curso 2024/2025

## *Identificación de la asignatura*

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	9 ECTS
<i>Modalidad</i>	100% Presencial con el apoyo del campus virtual
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Cine

## *Presentación de la asignatura*

Introducción al término "productor/a creativo/a". Análisis de las diversas fuentes de financiación. Análisis integral de las capacidades y responsabilidades de un/a director/a de producción. Preproducción: análisis del proyecto, desglose y estimación presupuestaria. Plan de trabajo y de rodaje preventivo. Selección y contratación del equipo técnico y artístico. Bases legales y técnicas. Mención especial al departamento de casting y localizaciones.

## *Competencias*

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG1	Capacidad de análisis y síntesis.
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG6	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG7	Capacidad crítica y autocrítica.
CG8	Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9	Toma de decisiones.
CG10	Trabajo en equipo.

CG16	Sensibilidad estética o habilidad para percibir las obras de arte desde una experiencia sensible.
CEIP1	Conocimiento de la planificación y ejecución de una producción audiovisual en todas sus fases.
CEIP2	Capacidad para diseñar y gestionar producciones audiovisuales.
CEIP3	Habilidad para dirigir equipos de trabajo dentro de una producción audiovisual.
CEIP8	Conocimiento global de los elementos técnicos que intervienen en la producción de una obra cinematográfica.
CEIP9	Habilidad para realizar presupuestos, planes financieros y planes de viabilidad para proyectos audiovisuales.
CEIP13	Capacidad para evaluar la viabilidad de proyectos audiovisuales.

## *Resultados de aprendizaje*

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

01. Reconocer y categorizar el trabajo de los miembros del equipo de producción en las diferentes fases de la producción cinematográfica.
02. Identificar y distinguir las funciones de todos los departamentos que trabajan en una producción cinematográfica y su relación con el/la productor/a, director/a de producción y jefe/a de producción.
03. Interpretar, elaborar y utilizar los documentos de producción que se utilizan en un proyecto cinematográfico.
04. Conocer, analizar e interpretar las fuentes de financiación y de amortización a nivel nacional e internacional.
05. Desglosar un guion en su totalidad como un director de producción teniendo en cuenta todos los aspectos técnicos y legales requeridos.
06. Localizar en base a las necesidades del proyecto.

## *Metodología docente*

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
<i>MD2</i>	Impartición de clases prácticas.
<i>MD3</i>	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.
<i>MD4</i>	Aprendizaje por proyectos.

<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
<i>MD6</i>	Tutorías académicas.
<i>MD8</i>	Talleres de debate de casos prácticos.

## Contenidos

<i>Temario</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>01. Introducción.</li> <li>02. El productor creativo. La financiación.</li> <li>03. El director de producción.</li> <li>04. Preproducción.</li> <li>05. Casting.</li> <li>06. Localizaciones.</li> <li>07. Rodaje.</li> <li>08. Posproducción.</li> <li>09. Justificación y cierre.</li> <li>10. Proyecto vinculado: Ficción 7.</li> </ol>
----------------	---

## Actividades formativas

<i>AF1</i>	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	39 horas
<i>AF2</i>	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	21 horas
<i>AF3</i>	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	12 horas
<i>AF5</i>	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	3 horas
<i>AF6</i>	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	40 horas
<i>AF7</i>	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	12 horas
<i>AF8</i>	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3 horas
<i>AF9</i>	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	140 horas

*\*La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.*

## *Evaluación*

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

#### CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

#### ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

#### TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.  SÍ  NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen de los contenidos	40%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Desglose de un guion cinematográfico. Plan de rodaje. Plan de trabajo. Partidas presupuestarias.	30%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Tareas a realizar a lo largo del curso	10%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Participar en las actividades conjuntas del aula	15%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Asistencia a clase	5%
		100%

(\*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

#### REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

## *Recursos didácticos*

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Jacoste Quesada, J. G. (1996). El productor cinematográfico. Madrid: Síntesis.
- Linares Palomar, R. (2009). La promoción cinematográfica: Estrategias de comunicación y distribución de películas. Madrid: Fragua.
- Linares Palomar, R. (2015). "Marketing en el cine". En E. Neira, R. Linares y J. Herbera, Marketing cinematográfico: Cómo promocionar una película en el entorno digital. Barcelona: Editorial UOC.
- Linares Palomar, R., Fernández Manzano, E., Medina De La Viña, E., Moreno Díaz, J. (2016). Principios básicos de la producción audiovisual cinematográfica. OMMPRESS. Madrid.
- Neira, E. (2013). El espectador social: Las redes sociales en la promoción cinematográfica. Barcelona: Editorial UOC.
- Pardo, A. (1999). El oficio de producir películas. El estilo Puttnam. Madrid: RIALP.
- Pardo, A. (2015). Producción ejecutiva de proyectos cinematográficos. Navarra: EUNSA.
- Rea, W. y Irving, D. (1998). Producción y dirección cortometrajes y vídeo. Madrid: IORTV.

### FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

- Bosch, R., Curtis, A. J., Darwin, L. (productores), y Fulton, K., Pepe, L. (directores). (2002). *Lost in La Mancha* [cinta cinematográfica]. EUA y Reino Unido: Quixote Films, Low Key Productions, Eastcroft Productions.
- Blank, L., Kline, K., Loxton, D. L. (productores), Blank, L. (director). (1982). *Burden of dreams* [cinta cinematográfica]. EUA: Flower Films.
- Burstein, N., Morgen, B., Carter, G., Driver, K., Garrett, C., Keene, C. J., Marks, S., Roberts, J., Roy, S. (productores), Burstein, N., Morgen, B. (directores). (2002). *The kid stays in the picture* [cinta cinematográfica]. EUA: Highway Films, Ministry of Propaganda Films, Robert Evans Company, Woodland Pictures LLC.

### SITIOS WEB DE INTERÉS

- Cinephilia & Beyond*. Recuperado de <http://cinearchive.org/>
- No Film School*. Recuperado de [www.nofilmschool.com](http://www.nofilmschool.com)
- Indiewire*. Recuperado de <http://www.indiewire.com/>
- Internet Movie Database*. Recuperado de [www.imdb.com](http://www.imdb.com)
- Variety*. Recuperado de [www.variety.com](http://www.variety.com)
- The Hollywood Reporter*. Recuperado de <http://www.hollywoodreporter.com/roundtables>
- Fandor*. Recuperado de [www.fandor.com](http://www.fandor.com)
- ICAA*: Recuperado de <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cine/inicio.html>

### MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

### VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid.